

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRISIM S.A

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, al 24 de marzo del 2017, a las 9H00 horas, en las oficinas de la compañía NUTRISIM S.A ubicadas en la Parroquia Belisario Quevedo, del Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi, se reúnen los accionistas, Señor José Farid Simon Frías por sus propios derechos y como titular del noventa y ocho por ciento (98%) de las acciones, y la señora Miriam Carina Simon Frías por sus propios derechos y como titular del dos por ciento (2%) de las acciones; encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor José Farid Simon Frías, en su calidad de Presidente de la Compañía, y la señorita Ing. Nataly Simon Bassil en su calidad de Gerente General de NUTRISIM S.A y actúa como Secretaria AD-HOC la Srta. Gabriela Romero

La señora Presidente de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de Nutrisim, propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el año 2016
2. Conocer el Informe del Comisario Revisor por el año 2016
3. Conocer y resolver los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016
4. Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y se inicia el tratamiento del orden día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el año 2016

Por intermedio de Gerencia se da lectura al Informe de la Administradora por el año 2016, la señorita Gerente indica como punto principal que la compañía ha incrementado sus ventas en un alto porcentaje lo que nos ha generado una utilidad considerable en el año 2016. Se continúa con las negociaciones con nuevos clientes y la presentación de nuevos productos, también indica que se ha contratado un Gerente de Ventas, para que gestione la comercialización y distribución de los productos de esta manera se podrá incrementar las ventas y por ende la rentabilidad de la compañía. Se ha cumplido con las disposiciones legales vigentes en este año. Hasta aquí el informe de gerencia.

RESOLUCION: La junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Administrador.

Presidencia ordena se trate el segundo punto del orden del día.

2. Informe del Comisario Revisor por el año 2016

La señora presidenta solicita a la Comisaria Revisora de la Compañía de lectura a su informe. La Comisaria indica que ha revisado todos los libros de los movimientos económicos de la compañía por el año 2016 y manifiesta que no

existe ninguna novedad ya que los estados financieros tanto de resultados como de situación cumplen a cabalidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con las Normas Internacionales de Contabilidad.

RESOLUCION: La junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Comisario Revisor.

La Presidenta ordena se trate el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

La señora Presidenta dispone que por secretaria se dé lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los Estados Financieros reflejan utilidad, las ventas se han incrementado en un alto porcentaje, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y el estado de resultados por el año 2016, y encargar a la Gerente cumpla con las disposiciones tributarias y societarias referentes a dichos estados.

Presidencia dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

4. Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

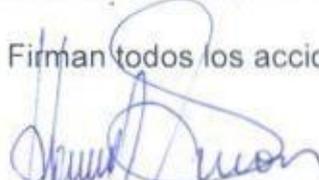
Presidencia pone en consideración del tema y la Gerente expone que sería apropiado que las utilidades se re inviertan en la compañía ya que se van a necesitar más recursos para poder incursionar en la compra de materias primas de las nuevas líneas que se planean trabajar para incrementar el portafolio de productos de la compañía, situación que es aceptada.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve re invertir en el giro del negocio de la compañía para los fines expuestos por gerencia.

Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman:

Siendo las 11H00, se da por concluida la Junta.

Firman todos los accionistas.


Miriam Carina Simon Frias
ACCIONISTA


Sr. José Simon Frias.
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sra. Gabriela Romero
SECRETARIA AD-HOC